



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 18 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _ 9886/

VISTOS :

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1115 de fecha 18.07.2014, presentada por la Sr. (a), MARIELA DEL C. CARRASCO BILBAO, R.U.T. N° , domicilio en calle L.MARTINEZ N° 971 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 2-15638 de Giro VTA.FRUTOS DEL PAIS, ALIMENTOS PARA MASCOTAS a nombre del contribuyente Sr.(a) MARIELA DEL C. CARRASCO BILBAO, y que grava local ubicado en calle L.MARTINEZ N° 971 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
2.058.538	31.07.2014	38.362.-

Lo anterior se decreta debido a que contribuyente solicito la eliminacion de la patente y para el descargo adjunto el T de giro presentado ante el S.I.I. de fecha 18.07.2014

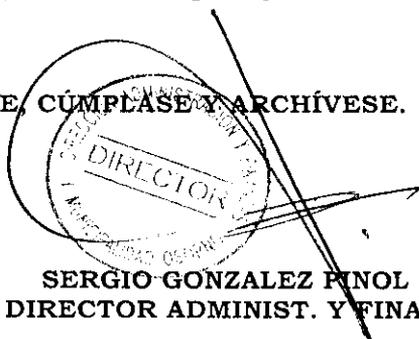
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/M/GO/shd.

- Distribución
- Interesado
 - Secretaria Municipal
 - Rentas y Patentes. (2)



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

25 AGO 2014

FECHA: _____